



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con veinticinco minutos del **quince de septiembre de dos mil catorce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Séptima Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.	Lic. Diana Talavera Flores.
Secretario de la Junta.	Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Séptima Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. María Luz Alejandra Becerra Laguna, Juan González Reyes, Roberto Pérez Paredes, Rosa María Morales Salmerón, María Alejandra Aranda Tovar, Karina Nalda Castro y Guillermo Mejorada Negrete.
2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la readscripción de los funcionarios José Netzahuatcoyotl Mora Chávez, Alberto Padilla Reyes, Luis Ángel Flores Palma, Margarita Vargas Gómez y Lucía Ariadna Acosta Fajardo.
3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban encargadurías de despacho de los funcionarios Susana Garaiz Flores, Lia Maribel Ortigoza Cruz, Pedro Piedras Hernández, Miriam Escobedo Muñoz, Yamile Rodríguez Domínguez y Juan José Barajas Martínez.
4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales 2015.
5. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban modificaciones a los Programas Institucionales de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2014 y al Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral 2014.
6. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Apertura Programática Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2015.
7. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Programas Institucionales 2015 siguientes:
 - a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

- b) **Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.**
- c) **Uso de instrumentos informáticos.**
- d) **Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.**
- e) **Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.**
- f) **Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral.**
- g) **Capacitación y Actualización del personal administrativo.**
- h) **Las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana.**
- i) **Educación Cívica.**
- j) **Participación Ciudadana.**
- k) **Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.**
- l) **Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.**
- m) **Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.**
- n) **Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.**
- o) **Organización y Geoestadística Electoral.**

La **Presidenta de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de la Secretaría Ejecutiva, respecto del punto primero del proyecto de Orden del Día, toda vez que el nombre consignado de María Luz Alejandra Becerra Laguna, debe decir María de la Luz Alejandra Becerra Laguna.

Asimismo, señaló que en relación con el punto tres del proyecto de Orden del Día, se propone incluir a los funcionarios Ivonne Judith Hernández Cervantes y José Alejandro Mejía Villavicencio ya que por error se omitieron los nombres.

Al no haber comentarios adicionales, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado con las observaciones señaladas, y se desahogó de la siguiente manera:



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. María de la Luz Alejandra Becerra Laguna, Juan González Reyes, Roberto Pérez Paredes, Rosa María Morales Salmerón, María Alejandra Aranda Tovar, Karina Nalda Castro y Guillermo Mejorada Negrete.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de Acuerdo de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA092-14

PRIMERO. Autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. María de la Luz Alejandra Becerra Laguna, Rosa María González Salmerón, Juan González Reyes, Roberto Pérez Paredes, María Alejandra Aranda Tovar, Karina Nalda Castro y Guillermo Mejorada Negrete.

Con observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la readscripción de los funcionarios José Netzahuatcoyotl Mora Chávez, Alberto Padilla Reyes, Luis Ángel Flores Palma, Margarita Vargas Gómez y Lucia Ariadna Acosta Fajardo.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de Acuerdo, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

[Handwritten signature]
0112



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, solicitó que tanto en el proyecto de acuerdo como en el proyecto del dictamen se haga referencia a que el movimiento que se propone corresponderá a la definición de la adscripción de estos funcionarios en el Distrito XXIII, sólo para efectos de atender las actividades en materia de Participación Ciudadana, derivado del proceso de la redistribución que se dio en el ámbito geográfico en esta materia.

La **Presidenta de la Junta**, solicitó valorar y revisar cuál es la mejor denominación en este caso, en función de que formalmente la readscripción está a partir del proceso electoral, y hay una serie de adecuaciones y de modificaciones que se tienen que hacerse tanto operativa como administrativa como resultado de esta nueva redistribución.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA093-14

PRIMERO. Determinar que los CC. José Netzabualcóyotl Mora Chávez, Alberto Padilla Reyes, Luis Ángel Flores Palma, Margarita Vargas Gómez y Lucía Ariadna Acosta Fajardo desarrollen las actividades propias de su cargo y puesto en el inmueble ubicado en calzada del desierto de los leones N° 4762, Colonia Tetelpan, C.P. 01780, Delegación Álvaro Obregón, debido a las necesidades del Instituto y como apoyo a los trabajos de organización de la consulta de presupuesto participativo 2015 para la Dirección Distrital XXIII.

Con observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.

Las cuales entrarán en vigor a partir del 16 de septiembre de 2014 y hasta en tanto las necesidades del Instituto y la Consulta de Presupuesto Participativo 2015 lo requieran.

SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados se notifique el contenido del presente Acuerdo a los funcionarios involucrados.

TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

[Handwritten signature]

D112



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA104-14

CUARTO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban encargadurías de despacho de los funcionarios Susana Garaiz Flores, Lia Maribel Ortigoza Cruz, Pedro Piedras Hernández, Miriam Escobedo Muñoz, Yamile Rodríguez Domínguez, Juan José Barajas Martínez, Ivonne Judith Hernández Cervantes y José Alejandro Mejía Villavicencio.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de Acuerdo, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geostatística Electoral.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA094-14**

PRIMERO. Aprobar las Encargadurías de Despacho de las y los funcionarios:

No.	Funcionario	Encargaduría	Adscripción
1.	Miriam Escobedo Muñoz	Subdirectora de Procedimientos Participativos	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
2.	Yamile Rodríguez Domínguez	Jefa de Departamento de Vinculación y Atención Ciudadana	
3.	Juan José Barajas Martínez	Jefe de Departamento de Instrumentos de Evaluación	
4.	Susana María Garaiz Flores	Jefa de Departamento de Instrumentos Didácticos	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
5.	Lia Maribel Ortigoza Cruz	Analista	
6.	Pedro Piedras Hernández	Secretaria de Unidad	
7.	José Alejandro Mejía Villavicencio	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
8.	Ivonne Judith Hernández Cervantes.	Analista	



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

Con una vigencia máxima de seis meses del 16 de septiembre de 2014 y hasta el 15 de marzo de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de que estas plazas se ocupen por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa.

Con observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

SEGUNDO. *Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.*

TERCERO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

CUARTO. *El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.*

4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales 2015.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de Acuerdo, de la Oficina de la Presidencia de la Junta.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA095-14**

PRIMERO. *Aprobar por unanimidad el Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales 2015.*

Con observaciones formuladas por la Oficina de la Presidencia de la Junta.

SEGUNDO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

TERCERO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

5. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban modificaciones a los Programas Institucionales de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2014 y al Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral 2014.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de Acuerdo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y de la Secretaría Administrativa.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA096-14

PRIMERO. Se aprueban por unanimidad las modificaciones a los Programas Institucionales de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2014 y de Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral 2014.

Con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y de la Secretaría Administrativa.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva y a la Secretaría Administrativa para que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan que las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas ocupen de manera temporal las plazas vacantes con personal de sus respectivas áreas, considerando la experiencia profesional y que se cubra el perfil del cargo, sujetándose para ello a lo previsto en las disposiciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral, el Código y el Estatuto.

TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

6. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Apertura Programática Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2015.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma de la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA097-14

***PRIMERO.** Aprobar por unanimidad la Apertura Programática Presupuestal para el ejercicio 2015, en los términos del documento anexo, que forma parte integral del presente acuerdo, para los efectos que haya lugar y con el fin de continuar con el proceso de Presupuestación y elaboración del Programa Operativo Anual 2015, con observaciones de la Secretaría Administrativa.*

Con observaciones formuladas por la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa.

***SEGUNDO.** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

7. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Programas Institucionales 2015 siguientes:

- a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.
- b) Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.
- c) Uso de instrumentos informáticos.
- d) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.
- e) Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA104-14

- f) Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral.
- g) Capacitación y Actualización del personal administrativo.
- h) Las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana.
- i) Educación Cívica.
- j) Participación Ciudadana.
- k) Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
- l) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
- m) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
- n) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- o) Organización y Geoestadística Electoral.

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geoestadística Electoral, Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas, así como de la Secretaría Administrativa.

La **Presidenta de la Junta**, informó a los integrantes de la Junta que el Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral, no ha sido remitido por la Comisión correspondiente a la Junta, para su análisis y aprobación.

Por esa razón, propuso a los integrantes declararse en sesión permanente, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento de Sesiones de la Junta, a fin de aprobar todos los programas institucionales una vez que se haya recibido dicho programa.

Asimismo, resaltó que la Junta da cuenta de que se recibieron y están listos para su aprobación todos los demás programas conforme a la normatividad y en los tiempos previstos para su aprobación.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

D112



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

ACUERDO
JA098-14

PRIMERO. Declarar en permanente la Séptima Sesión Urgente de la Junta Administrativa.

SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Al no haber más comentarios, la **Presidenta de la Junta** declaró en sesión permanente la Séptima Sesión Urgente de la Junta respecto al punto siete del Orden del Día, para reanudar en cuanto se reciba el programa institucional que está pendiente.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, se declaró en sesión permanente la **Séptima Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil catorce.-----

-----**REANUDACIÓN**-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del **dieciocho de septiembre de dos mil catorce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Reanudación de la Séptima Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.

Lic. Diana Talavera Flores.

Secretario de la Junta.

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Reanudación de la Séptima Sesión Urgente.

Se dio lectura al punto pendiente del Orden del Día:

7. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Programas Institucionales 2015 siguientes:

- a) **Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.**
- b) **Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.**
- c) **Uso de instrumentos informáticos.**
- d) **Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.**
- e) **Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.**
- f) **Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral.**
- g) **Capacitación y Actualización del personal administrativo.**
- h) **Las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana.**
- i) **Educación Cívica.**
- j) **Participación Ciudadana.**



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

- k) Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
- l) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
- m) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
- n) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- o) Organización y Geoestadística Electoral.

La **Presidenta de la Junta**, informó que se recibió el programa institucional que estaba pendiente, de Organización y Geoestadística Electoral, por lo que ya se cuenta con todos los programas institucionales para su aprobación.

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de Acuerdo, de la Secretaría Administrativa y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA100-14

PRIMERO. *Aprobar por unanimidad los Programas Institucionales 2015, que se enuncian a continuación:*

- a) *Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.*
- b) *Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.*
- c) *Uso de instrumentos informáticos.*
- d) *Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.*
- e) *Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.*
- f) *Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral.*
- g) *Capacitación y Actualización del personal administrativo.*
- h) *Las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana.*
- i) *Educación Cívica.*
- j) *Participación Ciudadana.*
- k) *Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.*
- l) *Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.*
- m) *Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.*
- n) *Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.*

[Handwritten signature]
[Handwritten number 202]



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
URGENTE DE 2014

Aprobada por Acuerdo JA104-14

o) Organización y Geoestadística Electoral.

Con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta, la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geoestadística Electoral, Participación Ciudadana y de Asociaciones Políticas.

SEGUNDO. *Instruir al Secretario de la Junta, para que en cumplimiento al Acuerdo CPC/40/2014 de la Comisión de Participación Ciudadana, remita al Secretario Ejecutivo el proyecto de Programa Institucional de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general”, con el propósito de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, a fin de obviar la ruta institucional, establecida en el artículo 45 fracción V del Código, la cual refiere que dicho Programa debe ser propuesto por esta Comisión al Consejo General.*

TERCERO. *Instruir al Secretario de la Junta, para que en cumplimiento al Acuerdo CAP/118-25ª.Ext/2014, remita al Secretario Ejecutivo el proyecto de Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas a fin de dar cumplimiento a la ruta institucional prevista en el artículo 44, fracción VI del Código.*

CUARTO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día de su reanudación, esta Junta da por concluida la Séptima Sesión Urgente iniciada el 15 de septiembre del presente año, toda vez que se han agotado los trabajos correspondientes a los Programas Institucionales 2015.

Firman al margen y al calce para constancia.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ